

Concejo Deliberante
de Yerba Buena

YERBA BUENA, - 7 MAY 1985

Com. M.A. J.P.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

ORDENANZA Nº 1111

Sob. Acum. 500/81

VISTO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, solicita la aprobación para suscribir un Convenio con la U.N.T. para solucionar problemas ecológicos, vinculados con el Área Municipal y el Parque Biológico - Reserva Natural Sierras de San Javier; y

CONSIDERANDO:

Que es de vital importancia contribuir con lo necesario para lograr mejoras posibles en el Área Municipal y / el Parque Biológico - Reserva Natural Sierras de San Javier; y

Que es procedente de acuerdo a lo estipulado en la Ley 5529, Art. 24 - Inc. 22.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO: Facilitase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el convenio con la U.N.T. para solucionar problemas ecológicos en el Área Municipal y el Parque Biológico - Reserva Natural Sierras de San Javier.

ARTICULO SEGUNDO: COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVASE.

JULIO CESAR HEREDIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA



JUAN JOSE LOMASCOLO
VICE-PRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA